

## RESOLUCION V.R. Nº 2000 U14-/

## **VISTO:**

Lo solicitado por la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias Sociales en Nota D673/2005; lo sancionado por la Comisión de Contrataciones, Promociones y Ascensos de la Facultad; lo dispuesto en el Artículo 194 del reglamento de Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. Nº 2002-095 de fecha 14 de Mayo de 2002; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

## **RESUELVO:**

1. Promuévase, a contar desde el *01 de Diciembre de 2005*, al siguiente trabajador académico de la Facultad de Ciencias Sociales a la jerarquía que se indica, manteniéndose su actual grado de remuneraciones:

<u>NOMBRE</u>	<u>JERARQUIA</u>	<u>ITEM</u>	<u>GRADO</u>
COVA SOLAR, FELIX MARIO	PROF. ASOCIADO	050168	Mantiene

Como consecuencia de lo anterior, entiéndase transformado el puesto que actualmente ocupa el citado académico.

2. La Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, comunicará al interesado lo dispuesto en la presente Resolución y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcríbase a la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto y Tesorería General; y a la Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 06 de Enero de 2006.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO VICERRECTOR

PEC/pcc.